



BOLETÍN INTERCUN

## PANDEMIA COVID-19

### EFSA confirma que no hay pruebas de que los alimentos transmitan el coronavirus

16 Marzo 2020.

La EFSA ha confirmado que por el momento no existe ninguna prueba de que el coronavirus COVID-19 se transmita a través de los alimentos. La máxima autoridad europea en materia de seguridad alimentaria está realizando un completo seguimiento de la evolución del virus.

Marga Hugas, científica jefa de la EFSA, ha afirmado que "las experiencias de anteriores brotes de coronavirus afines, como el coronavirus causante del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) o el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV), indican que no se produjo transmisión a través del consumo de alimentos. Actualmente no hay pruebas que sugieran que este coronavirus sea diferente en ese sentido."



El Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC) ha declarado que, si bien la fuente de la infección inicial en China fue algún animal, el virus se está propagando ahora entre las personas, especialmente al inhalar las gotitas presentes en el aire cuando una persona tose, estornuda o exhala.

Los científicos y las autoridades de todo el mundo están realizando un seguimiento de la propagación del virus y no se ha informado de ningún caso de transmisión a través de alimentos. Este es el motivo de que la EFSA no intervenga actualmente en la respuesta a los brotes de COVID-19. A pesar de ello, estamos pendientes de la bibliografía científica, en caso de que pueda aparecer información nueva y relevante.

# La Academia Española de Nutrición y Dietética incluye la carne de conejo entre sus recomendaciones para la cuarentena

Madrid, 20 de marzo de 2020.

En estos duros momentos para la sociedad española, el sector cunícola sigue trabajando por abastecer los mercados y recuerda que la **carne de conejo** tiene una serie de propiedades nutricionales que la hacen especialmente idónea para reforzar el sistema inmunológico.

Como aseguran desde la Academia Española de Nutrición y Dietética (la Academia) y también desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas (CGCODN), la alimentación por sí misma no puede curar, ni evitar la infección por coronavirus o por cualquier otro virus. Sin embargo, junto con una buena hidratación, determinados alimentos pueden contribuir a paliar los efectos de la enfermedad. En ese sentido, el CGCODN y la Academia han publicado un documento consensuado (puedes consultarlo aquí:

<https://www.academianutricionydietetica.org/noticia.php?id=113>) con recomendaciones alimentarias para toda la población española y en especial, para pacientes con COVID-19.

Entre esas recomendaciones está el consumir carne, eligiendo de forma preferente carne de ave, carne magra de cerdo o la **carne de conejo**.

La Academia reconoce que algunos nutrientes como el cobre, fosfatos, hierro, selenio, vitamina A, vitamina B<sub>12</sub>, vitamina B<sub>6</sub>, vitamina C, vitamina D, y zinc contribuyen al normal funcionamiento del sistema inmunitario.

La **carne de conejo** por su composición nutricional es una gran aliada para cubrir las necesidades de algunos de los nutrientes esenciales, como, por ejemplo, las vitaminas del grupo B. En concreto, la carne de conejo tiene un alto contenido de vitaminas B<sub>3</sub>, B<sub>6</sub> y B<sub>12</sub>.

Una ración de **carne de conejo** aporta más del 100 % de la cantidad diaria recomendada de vitamina B<sub>3</sub>, casi el 40 % de vitamina B<sub>6</sub> y el triple de las necesidades de vitamina B<sub>12</sub>.

Igualmente, la **carne de conejo** tiene un alto contenido de fósforo, y es fuente de selenio y potasio. Además, su contenido en sodio es bajo, y un menor contenido de este contribuye a mantener la tensión arterial normal.

La de **conejo** es una carne blanca, magra, con muy bajo contenido en grasa, pocas calorías (sólo 131 kcal/100 gramos).

También es una carne muy tierna y con una escasa proporción de fibras colágenas, lo que la convierte en un alimento ideal para todo tipo de población, desde niños a mayores.

En los últimos años el sector de la **carne de conejo** ha sabido adaptarse a los cambios del mercado, ofreciendo al consumidor diferentes presentaciones de sus productos, entre las que destacan las "ternuras", las hamburguesas y mini hamburguesas, salchichas, muslos, lomos, ... Desde la producción a la distribución, pasando por la industria y los mataderos, el sector de la **carne de conejo** está comprometido con la situación causada por la expansión del virus COVID-19.

La interprofesional del sector cunícola **INTERCUN** quiere agradecer a todas las personas que forma parte de la cadena alimentaria de la **carne de conejo** su esfuerzo y dedicación en estos días difíciles. Gracias a ellos, la **carne de conejo** ha llegado con normalidad al consumidor y sin riesgo de desabastecimiento de los mercados.

Más información: [www.hoycarnedeconejo.eu](http://www.hoycarnedeconejo.eu)

## **Estado de alarma: más de 10.000 veterinarios contribuyen a mantener el abastecimiento y la seguridad alimentaria.**

23 Marzo 2020

Más de 10.000 veterinarios están trabajando estos días en mataderos, granjas, industrias alimentarias, instalaciones acuícolas, empresas distribuidoras, restauración colectiva, servicios oficiales de salud pública e inspección, laboratorios de análisis o control aduanero, entre otros lugares, con el objetivo de garantizar el abastecimiento de la población y la seguridad alimentaria en España durante el estado de alarma.

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria-OCV, Luis Alberto Calvo Sáez, ha destacado la labor de estos profesionales, cuyo papel es “imprescindible para asegurar a los ciudadanos el abastecimiento en todos sus sentidos: disponibilidad, acceso, uso y estabilidad de los recursos”.

Calvo Sáez ha agradecido a los veterinarios que, a pesar de las dificultades, “se mantengan en sus puestos de trabajo para contribuir de forma decisiva a que funcione con normalidad la cadena de valor alimentaria, y el consumidor tenga la certeza de que estará abastecido durante esta crisis de salud pública”.

Además, ha subrayado que este trabajo es posible, “obviamente, gracias a que millones de hombres y mujeres de toda la cadena de producción, desde la granja a la mesa, también mantienen su actividad, lo que evidencia la solidez de todo el sistema agroalimentario español”.

Servicios a la sociedad

Así mismo, el presidente de la OCV ha recordado que otros muchos miles de veterinarios prestan servicio a la sociedad, en medio del estado de alarma, en aspectos tan esenciales como atender las urgencias de los animales domésticos, velar por la fauna silvestre y el entorno natural, salvaguardar el comercio exterior alimentario –desde puestos fronterizos y aduanas o garantizando la continuidad de la exportación-, y mantener la actividad investigadora para, entre otras muchas cuestiones, contribuir en la búsqueda de vacunas contra el coronavirus COVID-19.

Para difundir entre la ciudadanía el papel fundamental que desempeñan los veterinarios en material de en cuanto a prevención de enfermedades, salud pública o seguridad alimentaria”, la OCV comienza una campaña en redes sociales bajo el hashtag #VeterinariosEnAcción con el

## **Mercamadrid implanta nuevas medidas de seguridad para el coronavirus.**



18 Marzo 2020

Mercamadrid ha comunicado a las asociaciones empresariales y empresas instaladas en el recinto, las nuevas normas y recomendaciones de las autoridades sanitarias ante el COVID-19.

Abril 2020

Con ello, Mercamadrid quiere garantizar la actividad de abastecimiento de alimentos y preservar la salud de todas las personas que realizan su actividad en esta unidad alimentaria.

Así, desde el pasado 17 de marzo, a las 00:00 horas, en Mercamadrid:

Solo se permitirá el acceso a personas con acreditación vigente. Podrá ser reclamada en cualquier momento durante la estancia en el recinto, por lo que se recomienda llevarla en lugar visible. Las empresas deberán colocar cartelera visible en sus puestos con las medidas de prevención. Se recomienda para todos los manipuladores de alimentos el uso de guantes de nitrilo. Se recomienda asimismo, la existencia de geles hidroalcohólicos en todos los puestos y aseos de sus módulos. Asimismo, deben vigilar que dispongan de jabón antiséptico y papel seca manos en sus instalaciones.

Deben evitarse las aglomeraciones, respetando la distancia interpersonal de 2 metros.

Está prohibido manipular los productos expuestos.

Se recomiendan medidas para no disponer de manera simultánea de todo el personal de las empresas, asegurando la prestación del servicio.

Las empresas deben vigilar y hacer cumplir las normas de higiene general.

Evitar que los clientes permanezcan en el interior más tiempo del estrictamente necesario.

Al final de cada jornada, se desinfectarán las superficies con viricidas aptos para uso en la industria alimentaria.

En caso de presentar alguno de los síntomas o tener sospecha de estar contagiados debe comunicarse de manera inmediata a seguridad y Madrid Salud para activar el protocolo establecido.

Se suspenden las paradas de la EMT en el interior de Mercamadrid y el acceso será peatonal desde la parada de CTM.

## **NOTA INFORMATIVA SOBRE LA APLICACIÓN DEL REAL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y PESQUERO.**

- **Las principales dudas se refieren a aspectos tales como la apertura del comercio detallista de venta de insumos para la agricultura, la ganadería y la pesca, así como a la suspensión de plazos en los procedimientos administrativos**

**18 de marzo de 2020. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en aras de solventar las principales dudas suscitadas a raíz de la declaración del estado de alarma en España, publica la siguiente nota informativa:**

El Real Decreto 463/2020, así como su modificación publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE), por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación ocasionada por el COVID-19, establece que las autoridades competentes delegadas adoptarán las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento alimentario.

La producción agrícola, ganadera y acuícola, así como la actividad pesquera, la transformación de productos agrarios y pesqueros, los centros o clínicas veterinarias, el transporte y la distribución de alimentos, así como su comercialización a través de la venta minorista al consumidor, forman la cadena de abastecimiento alimentario cuya actividad debe garantizarse en la situación de estado de alarma. Esto implica que debe mantenerse no solo la actividad de las empresas agroalimentarias en su conjunto, incluidas las explotaciones agrícolas, ganaderas, acuícolas y la actividad pesquera, sino también la de las empresas que, a su vez, les suministran los insumos necesarios para su funcionamiento.

En el caso de agricultores, ganaderos, acuicultores y pescadores deben poder seguir realizando las labores necesarias para garantizar el mantenimiento de actividad.

En todo caso, para prevenir y contener la expansión del virus, las labores cuya realización no sea imprescindible llevar a cabo durante la duración del período del estado de alarma, deben limitarse o suspenderse, como por ejemplo, labores accesorias de mantenimiento.

Durante estos días, se han recibido numerosas dudas o peticiones de aclaración en relación con la aplicación del estado de alarma en el sector agrario y pesquero, las cuales se pueden agrupar en los siguientes apartados.

### **1. Apertura del comercio detallista de venta de insumos para la agricultura, la ganadería y la pesca**

La actividad agrícola, ganadera, acuícola o pesquera precisa del empleo de insumos para su correcto desempeño, como son la utilización de fertilizantes, productos fitosanitarios, semillas y plantones, productos veterinarios, piensos, sal, hielo, pertrechos, etcétera. Para ello, la actividad del comercio detallista que suministra este tipo de insumos tiene continuidad, ya que son actividades imprescindibles para asegurar la producción primaria y, con ello, el suministro alimentario a la ciudadanía. En ocasiones, este comercio detallista lo prestan las propias cooperativas agrarias, cofradías de pescadores, lonjas o puertos que deberá poder seguir prestando este servicio. También en ocasiones, estos productos se venden en establecimientos que comercializan otro tipo de productos. En este caso, la actividad se limitará a la necesaria para la venta de insumos a los agricultores, ganaderos, acuicultores y pescadores.

## **España solicita a la Comisión Europea medidas de apoyo a los sectores más afectados por la crisis del Covid-19**

**MAPA. 01/04/2020**

Se ha pedido a la CE ayudas al almacenamiento privado y a la reducción voluntaria de la producción para el sector de la carne y leche de ovino y caprino, ayudas a la retirada de mercado en el sector de fresa y frutos rojos, así como para flor cortada y plantas ornamentales

El Gobierno ha puesto en marcha medidas de liquidez a la que pueden acogerse otros sectores agrarios afectados

Miranda también ha informado a las comunidades autónomas de las solicitudes realizadas ante la Comisión en el ámbito de la Política Agrícola Común y de los mercados agrarios

El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, se ha reunido hoy, por videoconferencia, con responsables de las consejerías de Agricultura de las comunidades autónomas, para analizar la situación del sector agrario ante el estado de alarma decretado para hacer frente a la crisis del COVID-19.

## **España y Francia coordinan sus esfuerzos para hacer frente a la crisis del coronavirus en los sectores agrario y pesquero.**

26/03/2020

Los ministros Luis Planas y Didier Guillaume han intercambiado puntos de vista, así como diferentes propuestas, ante la excepcionalidad de esta crisis sin precedentes y que requiere de medidas extraordinarias a nivel comunitario. El encuentro ha tenido lugar un día después de que los ministros de Agricultura y Pesca de la UE participaran, vía telemática, en un consejo extraordinario para abordar la crisis creada por el Covid-19

Han coincidido en que la situación es “especialmente preocupante” en sectores como el lácteo, carne de cordero, flor cortada, ciertas producciones hortofrutícolas, que también afecta a algunos segmentos de flota

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha mantenido hoy un encuentro, por videoconferencia, con el ministro de Agricultura y Alimentación de Francia, Didier Guillaume, para intercambiar puntos de vista y profundizar sobre las medidas y propuestas para hacer frente a la crisis del coronavirus en los sectores agrario y pesquero.

Este encuentro tiene lugar un día después de la celebración, por vía telemática, del consejo extraordinario de ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea (UE), dedicado a analizar el impacto de la crisis sanitaria originada por el Covid-19 en estos sectores.

Los ministros han reclamado a **la Comisión Europea que ponga en marcha medidas de gestión de crisis para los sectores mencionados** y han recordado que es posible recurrir a instrumentos que ya existen en el marco de la organización común de mercados agrarios de la Política Agraria Común (PAC)

Además, han considerado que se tiene que llevar a cabo una aplicación de la PAC adaptada al carácter excepcional de esta crisis, facilitando la continuidad del apoyo al sector agrícola en los diferentes Estados Miembros.

Los dos ministros han analizado también las dificultades a las que se enfrentan el sector agrario para encontrar trabajadores temporales para la siembra y recolección de las cosechas de estos productos que contribuyen a garantizar una dieta equilibrada de los consumidores.

Los ministros han apelado a la “imprescindible solidaridad europea” y a la importancia de garantizar el buen funcionamiento del mercado único para asegurar el abastecimiento de alimentos al conjunto de la ciudadanía comunitaria.

Esta crisis pone de manifiesto el carácter estratégico de la seguridad alimentaria en Europa y demuestra, una vez más, que la PAC debe contar con un presupuesto suficiente, en su actual nivel. Ante esta extraordinaria situación, es imperativo diseñar y aplicar medidas nuevas, fuertes y excepcionales, según ambos ministros.

## **ANICE recuerda que la industria cárnica garantiza al consumidor la disponibilidad de carne y productos cárnicos.**

19 Marzo 2020



ANICE ha asegurado que la industria cárnica continúa con su producción habitual de carnes y productos cárnicos, como alimentos de primera necesidad que son. Por ello, ante la excepcional situación que atraviesa la sociedad española por la crisis del coronavirus, reitera el compromiso de todas las empresas cárnicas con los consumidores.

La Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España destaca la capacidad productiva de nuestro sector y su papel en la economía española. Garantizamos que se cumplirán con responsabilidad los mandatos que implica el estado de alarma decretado, asegurando siempre el abastecimiento de carne y productos cárnicos.

Tal y cómo señala Miguel Huerta, Secretario General de ANICE, “La labor que están desarrollando todas las industrias cárnicas es primordial para abastecer de alimentos a los consumidores. Por ello nos gustaría poner en valor el trabajo que están realizando las empresas del sector, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, protegiendo

a los trabajadores y previniendo situaciones de riesgo, al tiempo que logran mantener la actividad en todos los eslabones de la cadena de producción.”

<https://carnica.cdecomunicacion.es/noticias/37144/anice-recuerda-que-la-industria-carnica-garantiza-al-consumidor-la-disponibilidad-de-carne-y-productos-carnicos>

## Transporte de animales vivos durante el estado de alarma: nuevas medidas del gobierno

NOTICIAS 25 MARZO 2020

**El BOE ha publicado una orden del Consejo de Ministros que establece excepciones en materia de transporte de animales vivos durante el periodo que dure la alerta sanitaria generada por el coronavirus COVID-19.**

Las disposiciones que establece son las siguientes:

Se prorroga la validez de las autorizaciones tanto de los transportistas como de los medios de transporte y contenedores, así como los certificados de formación de los conductores o cuidadores cuya expiración se haya producido a partir del 1 de marzo, hasta 120 días después de la finalización de la declaración del estado de alarma o prorrogas del mismo.

Dicho plazo podrá ser ampliado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por un máximo de 30 días más.

Los cuadernos de abordaje u hojas de ruta tendrán validez a pesar de no haber sido sellados por la autoridad competente hasta 7 días después de la finalización del estado de alarma o sus prórrogas, pudiéndose ampliar 7 días más por la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios.

Se exceptúa del cumplimiento de los tiempos de descanso relativos a la protección de los animales durante el transporte y las operaciones conexas, para todos los movimientos de animales que se realicen durante el estado de alarma. En este sentido, la duración total del viaje será la máxima permitida para cada especie en el Capítulo V del anexo I del Reglamento (CE) nº 1/2005, del Consejo, de 22 de diciembre de 2004, exceptuando el tiempo de descanso. Los efectos de esta medida tienen alcance en todo el territorio nacional, y se comunicarán a la Comisión Europea con el objetivo de intentar ampliar su validez también fuera de España.

## El sello Compromiso Bienestar Certificado, presente en el Congreso AECOC.

13 Marzo 2020

Alberto Herranz, director de INTERPORC, describió el sello Compromiso Bienestar Certificado destacando que garantiza los mayores estándares de bienestar animal con criterios científicos. Herranz participó en la mesa debate 'La carnicería del futuro' en el Congreso AECOC de Productos Cárnicos y Elaborados.

El sello de certificación de INTERPORC ha sido elaborado y evaluado por un Comité Científico de expertos independientes, y por eso Herranz recordó que “establece exigentes requisitos basados en criterios científicos, que son los que deben imponerse por encima de cualquier otro criterio para garantizar los mayores estándares en bienestar animal”.

Además, “en su elaboración ha sido sometido a la consideración de las empresas del sector, certificadoras y organizaciones de protección y defensa de los animales, que han aportado sus sugerencias, por lo que cuenta con todas las garantías técnicas y con el consenso necesario entre todos los implicados en el bienestar”.

El director de INTERPORC detalló que para la obtención del sello 'Compromiso Bienestar Certificado' "todos los operadores se someten a rigurosas evaluaciones que realizan entidades de certificación independientes, lo que garantiza la objetividad de las mismas".

## El director general de Derechos de los Animales anuncia a los veterinarios la creación de una Ley Integral de Bienestar Animal

12 Marzo 2020

El director general de Derechos de los Animales, **Sergio García Torres**, se ha referido a una futura Ley Integral de Bienestar Animal durante una reunión mantenida con el presidente de la **Organización Colegial Veterinaria Española**, **Luis Alberto Calvo Sáez**, y su secretario general, **Rufino Rivero**.

Entre los temas tratados durante el encuentro, desarrollado en un tono cordial y constructivo, figuran la bajada del IVA veterinario, la necesidad de retomar la obligatoriedad de la vacuna antirrábica en todo el territorio nacional, la implantación de la receta electrónica, la modificación de la normativa de perros peligrosos, la utilización del registro de animales de compañía para completar la trazabilidad animal con nuevos datos sanitarios, y el excesivo número de facultades de Veterinaria existentes en España.

El director general ha explicado que algunos de estos puntos serán incluidos en la futura Ley Integral de Bienestar Animal. Además, ha mostrado interés por conocer la realidad profesional del colectivo veterinario, y por colaborar estrechamente con los colegios tras el ofrecimiento realizado para lograr una identificación efectiva de los animales de compañía, a partir de las bases de datos facilitadas desde la Organización Colegial con este fin. Tanto en ese tema como en otros, incluido el Bienestar Animal, la organización veterinaria ha mostrado su total colaboración ya que es una "materia de la que los veterinarios somos garantes y de la que tenemos sólidos conocimientos técnicos".

<https://carnica.cdecomunicacion.es/noticias/36991/el-director-general-de-derechos-de-los-animales-anuncia-a-los-veterinarios-la-creacion-de-una-ley-integral-de-bienestar-animal>

## ¿Cómo puede acreditar un agricultor o ganadero que se dirige a su lugar de trabajo?

24/03/2020

Entre las dudas que generan en el sector agrario las disposiciones adoptadas en el marco del estado de alarma por el COVID-19 figura la de cómo pueden acreditar los agricultores y ganaderos que se desplazan a su lugar de trabajo.

Según el Ministerio de Agricultura, "no existe la obligación de una acreditación particular para esta situación"; sin embargo, "algunas organizaciones o entidades, de manera voluntaria, están facilitando modelos para sus asociados que pueden ser útiles para facilitar la justificación del desplazamiento en caso de que así sea requerido por la autoridad competente".

En cualquier caso, añade, los desplazamientos están permitidos siempre que el agricultor, ganadero, pescador, profesional o trabajador se dirijan a realizar su trabajo respetando la densidad y las distancias de seguridad en los vehículos: podrán viajar juntos en un turismo dos trabajadores (el conductor y otro pasajero que viajará detrás del asiento del copiloto), y tres en una furgoneta con capacidad para nueve personas. "Se deberán tomar las medidas de precaución necesarias para mantener una distancia de seguridad apropiada entre los ocupantes dentro del mismo. En todo caso, se mantendrá siempre vacía la fila posterior a la butaca ocupada por el conductor".

El Ministerio de Agricultura precisa estas normas en una nueva nota con aclaraciones a la vista de las dudas que siguen generando las medidas adoptadas en el marco del actual estado de

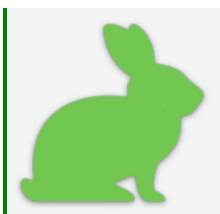


alarma. En ella recuerda también que las empresas de venta de insumos para el sector agrario forman parte de la cadena alimentaria y, en consecuencia, mantienen su actividad.

Asimismo reitera la suspensión de plazos en los procedimientos administrativos vinculados a la Política Agraria Común. En este contexto, insiste, “el incumplimiento de plazos por causas no imputables a los interesados, podrá ser considerado como causa de fuerza mayor”

[https://www.agropopular.com/acreditar-trabajo-](https://www.agropopular.com/acreditar-trabajo-240320/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=acreditar-trabajo-240320)

[240320/?utm\\_source=rss&utm\\_medium=rss&utm\\_campaign=acreditar-trabajo-240320](https://www.agropopular.com/acreditar-trabajo-240320/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=acreditar-trabajo-240320)



## GASTRONOMÍA

### Sorprende con esta sabrosa receta de conejo con manzanas y ciruelas

Te recomendamos hacer una cocción lenta y prolongada para que el conejo quede tierno  
08/03/2020 06:01 | Actualizado a 08/03/2020 06:46

El sabor dulce de las frutas consigue una salsa perfecta para acompañar la carne de conejo o de las aves, como el pollo. En cuanto a las chalotas, son unos bulbos pequeños de la misma familia que la cebolla, el ajo o el puerro, pero si no encuentras puedes sustituirlas por puerro (la parte blanca) y ajo picados, ya que la combinación de estos dos ingredientes dará como resultado un sabor muy parecido. Este plato necesita una cocción lenta y prolongada para que el conejo quede tierno y bien impregnado del sabor de la salsa.

<https://www.lavanguardia.com/comer/recetas/20200308/473910170253/conejo-manzanas-ciruelas-segundo-plato.html>



### La receta de los gurullos con conejo se exporta a Segovia

REDACCIÓN 16 MARZO, 2020

El sabor a tradición de los gurullos atrapó el interés de **Teresa Montejo Uriarte**, alumna de **Le Cordon Bleu Madrid** (Universidad Fco. de Vitoria) y sedujo al jurado del **I Encuentro Repsol de Creatividad en la Cocina a Gas**, que la reconoció como la chef que había realizado la mejor receta tradicional, en el evento celebrado el pasado mes de octubre en la Plaza de la

Catedral, con estudiantes de escuelas de hostelería de España y con el que la compañía energética expresó su apoyo a la Capital Española de la Gastronomía Almería 2019.

El galardón otorgado por el Ayuntamiento de Almería fue un fin de semana para conocer in situ la belleza turística y gastronómica de la ciudad, y ha concluido al mediodía, donde **Teresa Montejo**, ya titulada y responsable de la cocina del restaurante familiar en Segovia, dentro del centro ecuestre 'Caballos La Vereda', realizó un showcooking en el espacio gastronómico del Mercado Central, y en el que explicó la manera reposada con la que prepara los **gurullos con conejo**.

[https://www.diariodealmeria.es/vivir/receta-gurullos-conejo-exporta-Segovia\\_0\\_1446755533.html](https://www.diariodealmeria.es/vivir/receta-gurullos-conejo-exporta-Segovia_0_1446755533.html)



## Hoy Cocinas Tú: Conejo al ajillo con picada de avellanas

**Gastronomía y Cia. 10 Mar 2020**

Uno de los platos más heredados de la tradición culinaria española es el conejo al ajillo, un guiso tan fácil de elaborar como exquisito y que, a menudo, se concibe también como una comida de familia. Ahora bien, también hay que decir que hay tantas recetas como cocineros de este plato, ya sabéis que la cocina se adapta a todos los gustos y cada uno cocina como considera que va a quedar mejor. Y una forma de aprovecharnos de ello y enriquecer nuestro paladar y conocimiento culinario es probando otras recetas, por eso hoy os proponemos preparar el Conejo al ajillo con picada de avellanas que comparte Miquel, autor del blog Les Recettes del Miquel, en vuestra sección de recetas 'Hoy Cocinas Tú'.

Este tipo de guisos nos parecen imprescindibles en todo recetario, son sencillos, ricos y, además, son buenas opciones para cuando hay que dejar preparada la comida con antelación, ya no hablamos del 'batch cooking' que tan de moda está ahora, en muchas familias se sigue cocinando la comida el día anterior, y hay guisos que son especialmente agradecidos, pues con el reposo resultan aún más sabrosos.

## Rulo de conejo relleno de hinojo y bacon

La carne de conejo es habitual en guisos y arroces, es rica en proteínas, baja en grasas y aquí te proponemos una manera diferente de cocinarla.

INGREDIENTES:

10/03/2020



1 conejo deshuesado 2 copas de brandy 2 vasos de agua 1 cebolla 1 zanahoria 1 rama de hinojo 1 ramita de tomillo 30 gramos de beicon Hígado del conejo Aceite de oliva Sal y pimienta negra Tiempo de preparación: 75 minutos  
4 comensales

Tipo de receta: Carnes

Sin gluten

ELABORACIÓN:

Deshuesar por completo el conejo hasta dejar en una plancha de carne limpia. Salpimentar y reservar. Trocear el hígado del conejo y cortar el bacon en dados. Picar el hinojo y el tomillo. A continuación, en una sartén con aceite de oliva, saltear el hígado de conejo troceado. Agregar sal, pimienta, el bacon, el tomillo y el hinojo .Rellenar con esta mezcla el conejo y cerrar fuerte con una cuerda de cocinar, para que el relleno no se salga. Pelar y picar la zanahoria y la cebolla. Sofreír en una cazuela de fondo amplio con aceite de oliva. Colocar el conejo a una cazuela y marcar bien por todas sus caras.

<https://www.miarevista.es/cocina/segundos/receta/rulo-de-conejo-relleno-de-hinojo-y-bacon-321583409074>

## Carne y productos cárnicos

### **El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación inicia la consulta pública para modificar la ley de la cadena alimentaria**

01/04/2020

El objetivo principal de esta modificación es dotar de mayor transparencia a las relaciones comerciales, reforzar la posición del productor y eliminar las prácticas comerciales desleales

Con la modificación de la ley de la cadena se incorpora a la legislación española la Directiva comunitaria sobre prácticas comerciales desleales una serie de medidas, entre las que se incluye la modificación de la ley de la cadena alimentaria.

En una primera fase, el Gobierno de España aprobó, el pasado 25 de febrero, el Real Decreto-ley 5/2020, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación, que posteriormente fue convalidado por el Congreso de los Diputados el 25 de marzo. Con este real decreto-ley se llevaba a cabo una modificación de la ley de la cadena en aquellos aspectos que no podían esperar a la tramitación de una reforma legislativa ordinaria.

## Una campaña de la patronal española FIAB destaca el papel de trabajadores alimentarios

**Efeagro 26-03-2020.** La Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) ha lanzado una campaña informativa, bajo la etiqueta **#YoTrabajoParaQueComasTranquilo**, con el objetivo de expresar su agradecimiento a los trabajadores de la cadena alimentaria por su esfuerzo durante la crisis de la pandemia de coronavirus. La patronal de alimentación y bebidas considera que, con su labor y comportamiento ejemplar, estos trabajadores están desempeñando un papel clave para la superación de la crisis al acudir a sus puestos de trabajo para que la sociedad pueda disponer de los productos que necesita, dijeron hoy a **Efeagro** fuentes de esta organización nacional española.



## Es necesario que el sector cárnico se adapte al cambio climático para evitar una grave crisis económica.

FAIRR (Farm Farm Investment Risk and Return) ha creado un modelo de escenario climático del sector cárnico, cuyos resultados muestran que es necesario que se adapte al cambio climático para evitar una grave crisis económica en el año 2050. Lamentablemente y según esta organización, la mayoría de las empresas cárnicas no trabajan en esa adaptación. Según los datos obtenidos a partir de un modelo de escenario climático del sector cárnico desarrollado por FAIRR (red colaborativa de inversores que trabaja para crear conciencia sobre los riesgos y

las oportunidades en relación a la producción ganadera intensiva), **es necesario que el sector cárnico se adapte al cambio climático para evitar una grave crisis económica**. Según el modelo predictivo, esta industria podría perder miles de millones de dólares en un escenario con un aumento de las temperaturas globales en 2° C para el año 2050.

FAIRR comenta que el impacto del cambio climático según las previsiones proporcionadas por el IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) y el rápido crecimiento del mercado de las proteínas alternativas a las de la carne, provocará que **muchas compañías que trabajan en el sector de la carne se enfrenten a la ruina**. No es extraño, por tanto, que el debate sobre la sostenibilidad del actual negocio de la carne haya adquirido una gran relevancia en el seno de la Unión Europea, o que cada vez sean más los eurodiputados que den más valor e importancia a las proteínas alternativas.

<https://gastronomiaycia.republica.com/2020/03/12/es-necesario-que-el-sector-carnico-se-adapte-al-cambio-climatico-para-evitar-una-grave-crisis-economica/>

## Cuál son las funciones de la DG de derechos de los animales?

**Agrodigital 13/03/2020**

Ayer se publicó en el BOE, el Real Decreto 452/2020 por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Este Ministerio, que dirige Pablo Iglesias, es de interés para el sector agrario debido a que cuenta con la novedosa Dirección General de Derechos de los Animales. Esta DG dependerá de la Subsecretaría de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Según el Real Decreto publicado, esta DG va a tener 5 funciones:

- a) Formular políticas de protección de los derechos de los animales.**
- b) Impulsar medidas para incluir la protección de los derechos de los animales en el ordenamiento jurídico actual.**
- c) Desarrollar medidas de difusión necesarias para que la sociedad conozca y respete los derechos de los animales y su protección.**
- d) Coordinar tanto con las CCAA y entidades locales, Fiscalía General del Estado, administraciones públicas y el resto de entes del sector público estatal, como con los agentes sociales para que se reconozcan y se respeten los derechos de los animales y su protección.**
- e) Cooperar con las restantes entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, en materia de derechos de los animales y su protección.**

Con la redacción de estas funciones, no queda claro si las actuales y futuras regulaciones y medidas de protección de los animales de producción (explotación, transporte y sacrificio), así como todo lo referido al etiquetado de bienestar animal, que hasta ahora se lleva en el Ministerio de Agricultura, seguirá en dicho Ministerio o pasará a esta nueva DG.

Las funciones enunciadas de esta nueva DG no hablan en ningún momento de bienestar animal sino que reiteran de manera continuada el “derecho de los animales”. Cualquier persona sensata puede pensar que los animales tienen derecho a ser tratados bien y a que se vele por su bienestar. Por tanto, derechos de los animales y bienestar animal son dos conceptos muy relacionados, pero ¿se llevarán en dos Ministerios distintos?

## Aesan

El miércoles informábamos que la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (**Aesan**) se iba a quedar en el nuevo Ministerio de Sanidad. Así se desprendía de la referencia publicada por el Consejo de Ministros del día 10 de marzo, en el que se había decidido el

reparto de competencias del antiguo Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social entre los nuevos Ministerios de Sanidad, de Derechos Sociales y Agenda 2030 y de Consumo.

Sin embargo, ayer se publicó en el BOE, el Real Decreto 454/2020 por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y ya no está tan claro. En una disposición transitoria se entiende que la estructura y funciones de la Aesan quedan pendientes a que se apruebe el real decreto que desarrolle la estructura orgánica básica del Ministerio de Consumo. <https://www.agrodigital.com/2020/03/13/cual-son-las-funciones-de-la-dg-de-derechos-de-los-animales/>

## Otras cabañas ganaderas

### Porcino

## Vietnam incrementará las importaciones de carne de cerdo para abastecer el mercado local

16/03/2020

Vietnam aumentará las importaciones de carne de cerdo para reducir el precio en el mercado interno ya que la industria porcina del país se vio duramente afectada por la peste porcina africana (PPA) y los brotes de Covid-19, ha asegurado el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural vietnamita.

Vietnam importó 65.865 toneladas de carne en los primeros dos meses de este año de Australia, Brasil, Alemania, Rusia y Estados Unidos. En el caso de este último, las importaciones llegaron a las 13.816 t, un 150% más que en el mismo período del año pasado. Las autoridades trabajan ahora mismo con Camboya, Laos, Rusia y los Estados Unidos en las importaciones de carne de cerdo para próximos meses.

## INTERPORC visibiliza el esfuerzo y el trabajo de los profesionales del sector porcino durante el estado de alarma

24 Marzo 2020

**INTERPORC** ha editado un vídeo con el que quiere dar a conocer el esfuerzo y el trabajo que continúan desarrollando los profesionales del **sector porcino** a lo largo de toda la cadena, durante la **crisis sanitaria** en los que nos encontramos.

Apoyados en el hastag **#ElSectorPorcinoNoPara**, la Interprofesional anima a los consumidores a quedarse en casa, mientras el sector sigue en marcha para asegurar **productos cárnicos de porcino de capa blanca** de la máxima calidad y seguridad alimentaria.

Asimismo, INTERPORC aprovecha el vídeo para dar las gracias, a profesionales y consumidores, "poniendo en valor el esfuerzo y responsabilidad en estos momentos difíciles. Estamos ante un gran reto para todos, pero juntos lo vamos a conseguir".

<https://carnica.cdecomunicacion.es/noticias/37230/interporc-video-el-sector-porcino-no-para>

## Primer foco de PPA en una explotación al oeste de Polonia.

24/03/2020

Desde que la Peste Porcina Africana (PPA) apareció en Polonia en 2014, todos los casos en explotaciones porcinas se han producido en el este del país, afectando a 5 provincias polacas. También, todos los casos en jabalíes se habían concentrado en el este del país.

No obstante, en noviembre pasado apareció el primer caso de un jabalí enfermo en la zona oeste y a tan solo 60 km de la frontera con Alemania. Desde entonces, se han registrado más de 500 jabalíes enfermos en la zona oriental. El más cercano con la frontera con Alemania se detectó a mediados de enero a 12 km de Sajonia.

Ahora, se ha detectado por primera vez, un caso en una explotación porcina en la zona oeste. Concretamente en Niedoradz, en el powiat de Nowosolski. La explotación se encontraba en zona roja, en un powiat en el que se habían ya detectado 146 jabalíes enfermos.

## Cochinillos y lechazos en dificultades

**Agrodigital. 20/03/2020**

Hay ciertos sectores ganaderos en España que tienen una relación muy estrecha con la hostelería. Estos ganaderos especializados en productos destinados a la restauración han visto cancelados todos sus pedidos de la noche a la mañana. Los daños ya se están dejando sentir, sobre todo en los sectores del ovino-caprino y del porcino, según ha denunciado **UPA**. Lechazos y cochinillos tienen a la restauración como principal destino.

Otros sectores ganaderos, como el de los huevos camperos o como el lácteo, tanto de vacuno como de ovino y caprino, han mostrado también su profunda preocupación porque, con la ausencia de turismo, muchas pequeñas queserías están viendo hundirse sus pedidos.

**ASAJA de Castilla y León** también denuncia este hundimiento de la demanda de lechazos por parte de los intermediarios, que no quieren cerrar operaciones al estar paralizado su canal principal de venta, la hostelería, y también por la inexistencia de celebraciones familiares. Para los ganaderos, no vender a su tiempo los lechazos supone un coste inasumible de alimentación, y además cuanto más grandes, se pagan peor en el mercado. La organización también denuncia la crisis que atraviesan las explotaciones ganaderas especializadas en la producción de cochinillos, ubicadas principalmente en las provincias de Segovia y Ávila.

<https://www.agrodigital.com/2020/03/20/cochinillos-y-lechazos-en-dificultades/>



## Las ventas de carne de cerdo a China se cuadruplican

**25/03/2020**

Las ventas de carne de cerdo a China se cuadruplican (Cinco Días)

La crisis del coronavirus ha convertido a España en uno de los principales suministradores de carne de cerdo de China. Las ventas de carne porcina al gigante asiático se han multiplicado por cuatro en los dos meses transcurridos entre diciembre de 2019 y enero de 2020, según los datos de la Secretaría de Estado de Comercio, pasando de 71 a 278 millones de euros en comparación con el mismo periodo transcurrido 12 meses antes.

## Avicultura

### Mercado avícola: Rabobank advierte de futuras convulsiones por el coronavirus y la PPA.

NOTICIAS 23 MARZO 2020

El Coronavirus y la PPA sacudirán los mercados avícolas mundiales según el informe trimestral elaborado por Rabobank. Pese a que las perspectivas siguen siendo moderadamente positivas para la mayoría de las zonas, la rápida evolución del coronavirus añade una incertidumbre importante, concluye este trabajo.

De este modo, las perspectivas de las aves de corral en el mundo en 2020 se verán materialmente afectadas por la actual pandemia de coronavirus y los actuales problemas de la peste porcina africana en la industria porcina. Por ello, desde Rabobank se espera que este año se produzca un nuevo descenso de la producción porcina en Asia, lo que podría dar lugar a un posible crecimiento de la producción avícola local y del comercio internacional, si se pueden gestionar los crecientes desafíos de la cadena de suministro. Dado que se prevé que el coronavirus cause ahora una desaceleración económica mundial, la demanda de aves de corral podría beneficiarse debido a la competitividad de sus precios.

## Vacuno

### El mercado de la carne de vacuno recupera progresivamente su equilibrio Agropopular 11/03/2020

En un informe publicado tras la última reunión del Observatorio Europeo del Mercado de las Carnes, la Comisión Europea constata que el mercado de carne de vacuno “recupera progresivamente el equilibrio, después de la caída de precios del verano de 2019.

Según señala Bruselas, esta evolución se debe a una producción “moderada” que ha permitido “mejorar los niveles de precios de casi todas las categorías de canales y de animales vivos”.

#### Porcino: buena situación gracias a China

<https://www.agropopular.com/mercado-carne-vacuno-110320/>